

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

30 ABR 2015

EX. N° 702 / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir 2000 planchas de zinc.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 922121 de fecha 24 de febrero de 2015, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 421, de fecha 18 de marzo de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-342-LE15.

DECRETO:

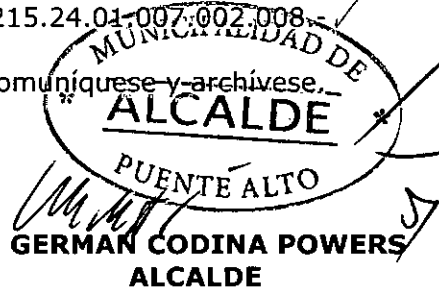
ADJUDIQUESE la licitación ID 2422-342-LE15, en la cual se solicita 2000 planchas de zinc a **PRODALAM S.A.**, por un monto de \$ 9.700.000.- más IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01-007-002.008.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



DICON/DAF/ADD/mla/mmd.-